

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entrada.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MANANA.**—San José esposo de nuestra Señora. La opinion más comun le designa por patria la ciudad de Nazaret, donde se cree nació á los 45 ó 50 años ántes del natalicio del Redentor. Aunque era de la esclarecida estirpe de los reyes de Israel, por las vicisitudes humanas llegó su familia al humilde estado de pobreza, teniendo que trabajar materialmente para sostenerse. El Santo Patriarca ocupado en el oficio de carpintero, mantenía á su purísima Esposa y á Jesucristo hijo de Dios vivo, que había venido al mundo para redimirlo de la esclavitud del pecado. Nada se sabe acerca la época de su feliz tránsito y del lugar de su sepultura.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las nueve y media nona y la misa mayor con sermón por D. Bernardo Vaquer. Por la tarde sermón cuaresmal, actos de coro, el ejercicio del día diez y nueve y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

La fiesta de San José se celebrará en las iglesias siguientes, predicando en el ofertorio de la misa mayor los oradores que á continuacion se expresan:

En la Catedral el P. Melchor Planas.  
En Santa Eulalia D. Matías Compañy.  
En Santa Cruz el P. Pedro Bautista Nadal.  
En San Jaime D. Fernando Moragues.  
En San Nicolas D. Carlos Jofra.  
En el Socorro D. Mateo Rubí.  
En Montesion el P. Tiburcio Valero, y á las siete y media comunión general para la asociacion de seglares. Al anochecer plática.  
En San Jerónimo el P. Eduardo Moragas.  
En las Teresas el P. Dionisio Luís Martin.  
En Santa Clara D. Juan Lladó.  
En la Concepcion el P. Tomas Amorós.  
En la Misericordia D. Jaime Busquets.  
En San Juan á las siete y media comunión general.  
En la Merced al anochecer concluirá la novena.  
En Santa Fe por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer un ejercicio en honra de S. José con exposicion, predicando D. Guillermo Villalonga, cantándose despues con música el Trisagio de los Serafines y una solemne reserva.

El ejercicio del día diez y nueve de San José tendrá lugar sin exposicion en Santa Cruz, Socorro, Merced y San Antonio de Viana á las siete de la mañana, y con exposicion en Santa Fe y San Juan á las diez, en San Nicolas, y San Francisco á las once, en San Cayetano á las doce, en las Teresas á las cuatro y media, en Santa Eulalia, Santa Cruz, San Jaime, San Nicolas, Socorro, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y Misericordia al anochecer.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

**Lunes.**—En Santa Catalina de Sena empezarán Cuarenta Horas en honra de S. José, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez y media misa. Al anochecer oracion, estacion y reserva.

En el Socorro á las seis y media, y en Santa Magdalena á las diez, continuará el quinario en honra de la Bta. Catalina Tomas.

## SECCION NACIONAL.

## A LOS JÓVENES ESPAÑOLES.

Próximo el día memorable en que hará doscientos años que voló al cielo el alma nobilísima del pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo, juzgamos deber sagrado é ineludible de cuantos aman de veras el arte cristiano español, prepararse á realizar dignamente el magnífico proyecto, concebido y acariciado, ha más de tres años, por el mismo hijo de la insigne Compañía de Jesus, promovedor de las inolvidables fiestas del primer Jubileo de

la Inmaculada, en las cuales, al paso que rendimos el homenaje de nuestro acendrado amor á la Virgen María Nuestra Señora en el misterio dulcísimo de su Concepcion sin mancha, honramos la memoria de Pio IX *el Grande* y de Murillo. Así quedó declarado desde entónces por alguna manera el pensamiento que ha de presidir á la celebracion, que con tanto mayor gozo os anunciamos, del segundo Centenario de la muerte del inspirado *Pintor de las Concepciones*, cuanto que no tendremos la inefable ventura de asistir al primer Centenario de la definicion dogmática de tan suave misterio, ni tampoco al primero del nacimiento ó de la muerte de aquel inmortal Pontífice de santa y gloriosísima recordacion.

Bendecido y patrocinado, como lo fué desde luego, tan loable designio por nuestro excelentísimo y amadísimo Prelado, esperamos confiadamente que contará muy pronto con la unánime aprobacion de todo el Episcopado español, y que, rivalizando en celo y entusiasmo cuantos contribuyan á darle feliz término, serán parte á que nuestras fiestas sean dignas, por su novedad y magnificencia, de dejar en los ánimos recuerdo perdurable. Mas en esta manifestacion solemne de amor á la Inmaculada, á su predilecto Pontífice y al arte cristiano español, simbolizado en Murillo, abrigamos la consoladora esperanza de que la juventud española se adelantará á todos, acudiendo presurosa á ocupar el puesto de honor que tiene señalado. Tal es la causa que nos mueve á dirigiros nuestra humilde voz, seguros de que, acogida fraternalmente por vosotros, llevará el santo júbilo que rebosan nuestros pechos del uno al otro confín de nuestra católica patria.

Jóvenes españoles, la Virgen Madre, en el misterio más grato á la devocion de nuestros mayores, os invita á que vengais á celebrar en la segunda quincena de Abril próximo el segundo Centenario de la muerte del príncipe del arte cristiano español, de aquel enamorado genio, pasmo del mundo, que arrebatado en alas de la inspiracion artística por su ardiente fe, se elevó á las más sublimes regiones de la belleza ideal, para contemplar allí y trasladar á sus lienzos con inimitable pincel la lumbré purísima de la gloria y la soberana hermosura de María Inmaculada, que sólo cede á la hermosura infinita de Dios.

Jóvenes compañeros, ciertamente dejaríamos de corresponder á nuestras gloriosas tradiciones, si malográsemos la ocasion que hoy se nos presenta de ofrecer, á la faz de la incredulidad y del grosero sensualismo, público testimonio de nuestra admiracion y de nuestro entusiasmo sin límites por el arte cristiano, expresion y á la par manantial inextinguible de los sentimientos más puros del alma, y especialmente por el arte cristiano español, que gozando de incomparable mérito, así por su verdadero y bien entendido idealismo, como por la acabada perfeccion de su forma técnica, es, sin embargo, de tan pocos debidamente estudiado y conocido.

A estos poderosos motivos se añade otro que dará, si cabe, mayor fuerza á la eficacia de nuestro llamamiento. Considerad el estado presente de la Iglesia de Dios. Ved los ojos á Roma, y penetrad en espíritu dentro del Vaticano. ¿No oís el lamento de suprema angustia que el Vicario de Jesucristo nos dirige en demanda de consuelos con que mitigar la profunda amargura de su corazón? ¿Habrá algun hijo tan ingrato, que se niegue á enviar una palabra de amor á su Padre afligido? Si le hay, no será ciertamente entre vosotros, que, como católicos y como españoles, sois dóciles siempre á los nobles impulsos de la gratitud. ¿Habrá alguno que carezca de valor para romper las ligaduras de los respetos humanos? Quédesse en buen hora: llamamos á los jóvenes españoles, y ese no siente hervir en sus venas la sangre de los héroes de la reconquista; llamamos á los católicos, y en las filas de la milicia cristiana no hay puesto para los cobardes. Pero nó, no hay ninguno entre vosotros que

merezca tan vergonzoso nombre.

Venid, pues, todos, jóvenes católicos españoles; venid, y agrupados en torno del estandarte de nuestra excelsa Patrona la Virgen Inmaculada, con todo el fuego de nuestra juventud y la firmeza de nuestras convicciones digamos en sentido mensaje á nuestro Santísimo Padre todo lo que tiene derecho á esperar de nosotros, que le ofrecemos nuestra adhesion incondicional á su sagrada persona como Pontífice y como Rey, y nuestra sumision ciega y sin reservas de ninguna clase á sus infalibles enseñanzas; digámosle, en fin, resueltamente que nos hallamos dispuestos con la divina gracia á derramar hasta la última gota de nuestra sangre en defensa de las creencias mil veces benditas que nos enseñaron á adorar nuestras madres.

A Sevilla, pues, atraídos por tan sagrados fines, á celebrar con todo el esplendor posible el segundo centenario de la muerte de Murillo.

A Sevilla, la joya artística de España, á admirar los grandiosos monumentos históricos, en que para siempre quedó grabada la profundísima piedad de cien generaciones cristianas.

A Sevilla, á extasiaros ante su majestuosa Catedral gótica, cuyas esbeltas agujas y gallardas ojivas se alzan con singular atrevimiento hasta las nubes, atrayendo nuestras inteligencias á la contemplacion de los inmortales destinos que nos esperan más allá de la tumba, y bajo cuyas misteriosas bóvedas parece que se siente la soberana presencia del Altísimo.

A Sevilla, á la ciudad bajo cuyo limpio cielo cantaron las glorias de la Inmaculada poetas tan populares como Miguel Cid, y pulsaron la lira del sentimiento cristiano maestros tan sublimes como Herrera, y tan graves, tiernos y delicados como Rodrigo Caro y Rioja.

A Sevilla, á contemplar en sus iglesias y en su Museo y en todas partes las portentosas creaciones que nos legaron pintores como Sanchez de Castro, Alejo Fernandez, Luis de Vargas, Herrera *el Viejo*, Roelas, Zurbarán, Valdes Leal y Murillo, y escultores como Montañés, Alonso Cano y Pedro Roldan, y tantos otros genios que dieron imperecedero renombre á la escuela artística sevillana.

A Sevilla, por último, queridísimos jóvenes españoles, á estrechar nuestros vínculos de union y compañerismo para bien de la Santa causa de la Iglesia; que con tan noble fin abiertos están, y estarán siempre, los brazos de la juventud sevillana, para recibirnos en el amor y nombre de la Madre Sacratísima del Hijo de Dios, CONCEBIDA EN EL PRIMER INSTANTE DE SU SER SIN MANCHA DE PECADO ORIGINAL.

¡Viva la Inmaculada Concepcion de la Virgen María!

¡Viva el Pontífice de la Inmaculada!

¡Viva Leon XIII!

¡Viva el *Pintor de las Concepciones*!

¡Gloria al arte cristiano español!

¡Viva la juventud española!

Sevilla 3 de Marzo de 1882, cuarto aniversario de la Coronacion de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Presidente honorario, Manuel Serrano y Ortega.—Presidente efectivo, Cristóbal Guajardo-Fajardo y Torres.—Vice-Presidentes, Ramon María Ferrero y de Andrade, Francisco Javier Abaurrea.—Secretario, Rafael Sanchez Arraiz.—Vice-Secretario, Joaquín Hazañas.—Tesorero, José María de Valdenebro y Cisneros.—Vice-Tesorero, Leonardo del Camino.—Vocales, Adolfo Balbontin y Gonzalez.—José Bravo y Matamoros.—José Benjumea.—Antonio Luís Calatrava.—Antonio Cordon.—Trinidad Delgado Cisneros.—Juan Antonio de Estrada.—Luís Gonzalez de Lamadrid.—Juan García Romero.—Sebastian García Pego é Inzuna.—Matías Izquierdo.—José Lopez de Rueda.—Manuel Medina.—Juan Antonio Martínez de Azcoitia.—Rafael Martínez de Azcoitia.—Francisco de Paula Santa Cruz.—Francisco Sousa.—Mariano de la Sota.—José de Torres.

## CORREO DE HOY.

Madrid 15 de Marzo.

Segun los telegramas que publican los periódicos de hoy y que habrán llegado á esa al mismo tiempo que aquí, hasta pasado mañana 17 no se celebrará en Londres el meeting de los acreedores, ó por mejor decir, de los tenedores de fondos españoles; por tanto las noticias que ayer se dijo que habían influido en la cotizacion solo se pueden referir á la actitud del comité, y ya se sabe que por lo que se pleitea con este es por el abono de una comision que repugna satisfacer el ministro de Hacienda, por más de que sea costumbre abonarla en el extranjero á los que entienden en este género de negocios. De todas suertes, es natural que se espere con ansiedad el resultado del meeting del 17, pues no sería muy halagüeño que quedasen fuera del arreglo el todo ó parte de los acreedores extranjeros, lo cual tendría consecuencias de varias especies que omito exponer porque fácilmente se comprende.

Aunque se había dicho otra cosa, no celebran hoy Consejo los ministros, sino que despues del que mañana tendrán como todos los juéves bajo la presidencia de S. M. el Rey, se reunirán como de costumbre en el ministerio de Estado, celebrándose además Consejo el viérnes y el sábado á fin de preparar todo lo concerniente á la reapertura de las Cortes, que tendrá lugar el lúnes.

Con un objeto análogo se ha reunido también ayer y hoy la comision nombrada para preparar las reformas administrativas que no lo hacía desde hace muchos meses, y ahora ha sido convocada para examinar el proyecto de ley de Diputaciones provinciales y creo que también el relativo á la organizacion de la carrera de administracion que ha redactado el Sr. Gonzalez (D. Venancio). Hoy quedará cuando menos despachado el primero de ellos por la Junta y mañana se presentará por el Consejo á S. M. para que rubrique los decretos autorizando al señor ministro de la Gobernacion para que lo presente á las Cortes.

Con ser tan importante este proyecto y á pesar de haber dado los periódicos conocimiento de sus principales bases, nada se dice del juicio que la mayoría haya formado acerca de ellas. Si esto fuera indicio de que no se hubiese de mezclar en tan trascendental asunto el espíritu político y de que prescindiendo de doctrinas abstractas, se había de buscar la solucion más práctica y conveniente para los pueblos de este árduo problema político, sería muy de aplaudir lo que sucede, pues ya he dicho en más de una ocasion que lo que más directamente atañe á las localidades es la buena gestion administrativa de los Municipios y de las Diputaciones, y la esperiencia ha demostrado cuán funestas han sido en su aplicacion las soluciones de escuela, creyendo yo que lo mejor sería buscar lo que tenga una base histórica, pues solo sobre la roca de los antecedentes se fundan instituciones sólidas.—A.

Paris 14 de marzo.

No tenemos en este momento otro tema de crítica política, sino el relativo á la gran discusion del Senado sobre la instruccion primaria obligatoria y seglar, es decir, atea, y por esto insiste en este tema, bastante grave por otra parte, que ocupa á todos los círculos políticos y á toda la prensa.

El discurso del duque de Broglie nada dejó en pié de la pretendida moral civil, y despues de haber hecho citas bastantes características del catecismo cívico redactado por el ex-ministro M. Pablo Bert, y que se ha esparcido por todas las escuelas, el elocuente orador de la derecha ha podido fácilmente demostrar que este librito oficial, en el que se falsea tanto la historia como la filosofía y la moral, no es en el fondo más que un tejido de mentiras y de calumnias contra la monarquía y la Iglesia, al propio tiempo que un manual de ateísmo absoluto.

M. Pablo Bert, en ese librito destinado á los hijos del pueblo, llega al extremo de negar á los católicos el sentimiento del patriotismo, y el duque de Broglie censuró enérgicamente la osadía del ex-ministro, preguntando á su sucesor, M. Julio Ferry, si acepta el patrocinio de esas invenciones odiosas y de esas bajas calumnias.

M. Julio Ferry no contestó. Estaba pálido y nervioso en su banco, y se movía como si tuviese convulsiones; pero la izquierda acudió en su auxilio, gritándole que no contestase, y se calló, aparentando ceder á las instancias de sus amigos.

Pero otros oradores acudieron á incitarle; M. Buffet, que le hirió en lo vivo; el baron de Ravignan, sobrino del célebre Jesuita, que le dirigió preguntas apremiantes; y acabó por verse precisado á subir á la tribuna para dar algunas esplicaciones ambiguas en que se descubría su embarazo y que no satisficieron á nadie.

El duque de Broglie decía á la mayoría republicana: «Puesto que habeis borrado de la enseñanza

privada el nombre de Dios, os pido que suprimais también la fórmula obligatoria de la moral cívica; de este modo demostrareis más vuestro respeto á la libertad de la conciencia no lastimando la nuestra.» Ya comprenderá V. que la mayoría no acogió este deseo, por otra parte muy lógico, y mantuvo en su integridad la obra de M. Pablo Bert y de M. Ferry.

Ocurrió un intermedio curioso que ayudó poderosamente á decidir á la Cámara. La famosa instruccion cívica consigna segun el programa del ministro la asignatura de nociones de derecho y economía política. Es verdadera locura enseñar esta asignatura á niños de diez años y á niñas de nueve. ¿Qué han de entender ellos en la ciencia de Ricardo, de Adam Smith y de Stuart Mill?

Un individuo de la derecha ridiculizó en una frase esta disposicion, pidiendo en una enmienda formal que á las niñas se les enseñe el arte culinario en vez de la economía política. Derecha é izquierda prurupieron en ruidosas carcajadas, y en esta el sentido comun se vengó de las teorías grotescas de nuestros reformadores.

Es cierto que sería mucho más razonable enseñar á las niñas el arte de cocina que la economía política; pero la república está empeñada en ir en contra del sentido comun y desechó la enmienda.

Hoy continúa la discusion de enmiendas secundarias, y acaso á estas horas se procede á la votacion definitiva. Sea como fuere, el resultado no es dudoso, y todos lo damos por sabido.—O.

Barcelona 17 de Marzo.

Acabamos de recibir el tratado franco-español que el gobierno francos ha presentado á las Cámaras en forma de proyecto de ley. Mientras nos ocupamos más despacio en examinar esa obra, que no vacilamos en calificar de atentado contra la prosperidad de la nacion española, advertiremos á nuestros lectores que el preámbulo del mencionado proyecto no se puede leer sin que asomen los colores de la vergüenza al rostro de todo buen español. Los negociadores franceses—y no les culpamos por ello—se han burlado de los españoles como si fueran niños recién salidos de la escuela. Para deslumbrarlos, viendo que la rebaja de los derechos del vino era la única preocupacion de nuestros comisionados, se la concedieron superior á la obtenida por los italianos: estos pagan 3 francos 50 por hectólitro y los nuestros pagarán sólo 2 francos; pero en cambio los espumosos franceses que pagaban 10 francos en España, ahora no pagarán más que 5 y los demás vinos, que pagaban 6, pagarán dos. Y esta ventaja sobre los vinos italianos con que se ha engañado á nuestros negociadores no es más que una ficcion. Existiendo en el tratado franco-italiano la cláusula que la asimila á la nacion más favorecida, desde el momento que los vinos españoles no paguen á su entrada en Francia más que 2 francos, igual cantidad han de pagar los italianos.

Y para obtener ese imaginario beneficio los negociadores españoles han consentido en sacrificar las industrias sedera y lanera, las del vidrio y porcelana, la alfarería, cuyos derechos protectores quedan reducidos á la nada. En los géneros de seda y de lana también han sido engañados nuestros hábiles negociadores, pues habiendo obtenido los franceses enormes rebajas con los géneros de mezcla, bien saben ellos que por mezclas pasarán sus tejidos de seda y lana pura. Los derechos de entrada de la ropa hecha sufre una rebaja del 40 por 100; ¡pobres sastres y pobres modistas españolas!

Y esto lo aprobarán sin reparo las Cámaras españolas porque el llamado «juego de los partidos»—juego en que siempre es el país el que pierde—exige disciplina, y los diputados y senadores de la mayoría, sean las que fueren sus opiniones, han de aceptar siempre como escelente lo que el gobierno presenta como bueno.

¡Pobre España! ¿hasta cuando consentirás que dispongan de tus destinos los políticos de oficio, que sean los que nada producen los que arreglen las condiciones de la produccion y que te impongan nuevos sacrificios los que crean tus cargas y no los que las sobrellevan!

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16.—El mártes próximo presentará el señor Camacho al Congreso el proyecto en que se modifican los encabezamientos y cupos de la contribucion de consumos.

Han comenzado las operaciones preliminares de la conversion del consolidado. Se considera probable el arreglo para la conversion del consolidado esterior. Se dice que ha llegado un representante del comité de tenedores de Inglaterra para tratar con el señor Camacho del asunto en el cual se ha ocupado el Consejo de ministros.

En la Cámara de los comunes de Londres M. Mac-Iver ha preguntado si es cierto que España

ha ofrecido á Inglaterra condiciones de la nacion más favorecida á condicion de que los vinos españoles sean admitidos pagando un chelin por galon hasta 36 grados, pero que Inglaterra trata de obtener concesiones sobre las importaciones inglesas, sobre todo en las materias textiles y en las máquinas, lo cual hace que el acuerdo sea un poco difícil. M. Dilke ha contestado que no era cierto.

En el Consejo de ministros presidido por S. M., el Sr. Sagasta ha hecho un resumen político de los acontecimientos esteriore y los demas ministros han dado cuenta de los proyectos de ley que se presentarán á las Cortes, haciendo el Sr. Camacho algunas aclaraciones sobre la recaudacion de los impuestos. Se ha tratado también de la cuestion de Joló.

Ha sido nombrado ministro de España en Atenas el Sr. Paxot.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al general Rodriguez Arias.

Se dice que van á ser nombrados senadores vitalicios el general Leymerich, el duque de Hornachuelos y el Sr. Cañellas.

Ha dimitido el general Prendergast el cargo de Capitan general de Cuba, y se indica para reemplazarle al general Riquelme.

Paris 16.—La comision de doce individuos elegida por la Cámara de diputados para dar dictámen sobre la proposicion de M. Boysset para derogar el Concordato se ha declarado en contra de la proposicion por 10 votos contra 2.

Segun telegrama de Tunez que publica el *Temps*, la autoridad militar ha decidido cerrar completamente todos los pasos de las lagunas del Sud de la Regencia que conducen á la frontera de Trípoli, esperando que esta medida impedirá nuevas incursiones. Los fusiles de largo alcance que emplean los merodeadores proceden de Trípoli, donde los vende un italiano llamado Rossi que los remite á las tribus.

Madrid 17.—El domingo se reunirá la asociacion libre-cambista para organizar el gran meeting que se celebrará el día 26.

Paris 17.—Atenas.—Tricoupi ha dicho en la Cámara de diputados que el nuevo ministerio encuentra el estado de Oriente lleno de peligros, y que por consiguiente debe adoptar una política pacífica procurándose relaciones amistosas en todos los Estados, especialmente con los vecinos, á fin de consolidar y defender la Grecia en la lucha preparada contra ella, y ha añadido que ocupará preferentemente su atencion el estado financiero.

La Reina D.<sup>a</sup> Isabel dió ayer un gran banquete al cual asistieron todas las notabilidades de la colonia española.

Un telegrama de Berlin que publica el *Times* y el *Daily News* anuncia que Alemania y Austria, con el objeto de contestar con hechos á las tendencias panslavistas, están negociando la completa anexion de Bosnia y la Herzegovina al Austria y que el príncipe de Bismarck ejerce presion en Constantinopla para obtener la adhesion de la Puerta Otomana.

Túnez.—El conde Sancy y el canciller del consulado frances fueron acometidos en la noche del 15 al 16 al entrar en su casa por dos italianos. Los soldados del cuerpo de guardia inmediato prendieron á los agresores y les condujeron al consulado italiano donde se instruye el proceso.

## GACETILLA LOCAL.

EL DESTINO HUMANO.

III.

Todas las criaturas, de un modo más ó menos potente y vigoroso, excitan en el hombre la idea de su destino: las flores con sus variados matices, el campo engalanado de verdura, las aves con sus melodiosos trinos, el mar con su continuado oleaje, las fuentes con su suave murmurio, las tempestades con su lobreguez, los cielos con su fulgor y hermosura, las enfermedades, los placeres, las ciencias, las artes, todo forma un concierto armónico que á todas horas despierta los ecos adormidos del corazón.

Muchos, empero, deslumbrados por el esplendor y vistoso oropel de las cosas mundanales, cierran su oído á ese cántico dulce y sabroso de la naturaleza, que nos revela un mundo de delicias inefables. En vez de escuchar con fruicion y complacencia esos acentos melodiosos que resuenan por do quiera, buscan sólo cómo aturdirse con el fuerte clamoreo y vocería de los placeres. Todo lo que despierta en su alma la idea del mundo de la eternidad, les parece tético y enojoso: la misma primavera risueña y florida toma luégo para ellos un tinte melancólico y sombrío, como los días del otoño en que el campo pierde todas sus galas y hermosura. Esquivan cuanto puede nesta idea, como la de un espectro aterrador, buscando soluciones extrañas y peregrinas, cuando aparentan tranquilos echar sobre ellas una mirada de altísimo desden.

Y la Filosofía, que agita las cuestiones más vitales, y quiere investigar todo lo que hay de más grande y trascendental respecto á Dios, al mundo y al hombre, ¿qué nos dice de nuestro destino? ¿qué parte toma en la solución del formidable problema?

La Filosofía moderna, que hace gala de ser eminentemente creadora, cuando es vil plagiaría de la antigua sacando del polvo del olvido sus sistemas y teorías, con frecuencia prescinde por completo de esta cuestión, ó no le da el desenvolvimiento que su importancia reclama.

¿Prescindir de la cuestión más capital! ¿No desenvolver plenamente lo que más puede interesar al hombre! ¿Qué importancia merece esa filosofía?

¿Somos tal vez como la flor del campo, que nace hoy para desaparecer mañana mustia y seca, ó nos aguarda despues de la muerte una vida inmortal? ¿Hemos de confundirnos con los átomos que forman el universo, ó nos está preparada una gloria de eternas delicias? ¿Todo ha de quedar encerrado dentro de una tumba horrorosa, ó hemos de ser coronados como reyes y príncipes inmortales? ¿Puede haber cuestión que más interese al hombre?

¿Qué concepto, pues, merece la filosofía moderna? ¿Qué simpatías puede excitar en nosotros una filosofía que rechaza la solución católica, única que nos sublima y enaltece? ¿A dónde iremos á buscar despues ese suave bálsamo que mitiga nuestras penas y dolores, aquella fuerza y aliento que nos reanima cuando cae y desfallece nuestro corazón desgarrado por el llanto y la amargura? ¿Qué suaves atractivos puede tener esa ciencia ciega y presuntuosa, que así desconoce al hombre, que nada sabe ver en sus aspiraciones ni en sus nobles y elevados instintos? ¿Quién no mirará con horror ese faro ficticio que sólo espere oscuridad y tinieblas horriboras?

Con mejor buen sentido, dice el P. Ceferino González, procedió la filosofía antigua en esta parte, dando mayor importancia al fin del hombre. La determinación de la felicidad del hombre, el ser cuya posición constituye esta felicidad, eran problemas que llamaban de una manera especial la atención, lo mismo de Sócrates que de Epicuro, de Platon que de Aristipo, de Aristóteles que de Zenon y de todas las demas escuelas de la antigüedad, las cuales concedían una marcada preferencia á la solución de este problema.

Y no hay que maravillarse de que la filosofía moderna mire con desprecio esta cuestión; porque, si se desarrollan los principios en que se funda, ¿qué importancia merece nuestro último fin? ¿á qué ocuparse de un ideal para ellos utópico y aterrador? ¿á qué viene un Dios inexorable y justiciero, que ha de tomar estrecha cuenta de las acciones humanas? ¿por qué no desterrar de la mente del hombre un infierno, que puede aguar toda la felicidad de los deleites y placeres mundanales?

No, no hay que maravillarse de que la filosofía cimentada en falsos principios, se precipite en el tenebroso abismo del error; lo que causa admiración, es que, cerrando sus ojos á toda luz, se oponga directamente á lo que nos dice la razón, la experiencia y el sentido comun.

¿Qué es el destino final para la filosofía? ¿Qué es el destino final para el gran error del siglo XIX, para el error que encierra en su seno todos los errores? ¿Qué importancia tiene ese problema para el panteísmo, considerado bajo todas sus formas y teorías? Desde luégo que consideremos al hombre como sustancia de Dios, pierde esta cuestión toda su importancia y valor.

Si el hombre viene á ser una parte de la sustancia divina; si no es más que un modo de ver de esta misma sustancia, ó no se distingue siquiera accidentalmente; ¿á qué devanarse los sesos en busca de soluciones? Si el hombre es Dios, ¿á qué ocuparse de lo que será despues?

La fórmula general del panteísmo viene á reducirse á estas palabras: identificación del mundo con Dios. Si el hombre es Dios, ¿hay motivo para perturbarse por la otra vida? Porque, si es Dios, no podrá padecer error, ni practicar el mal, ni recibir ningun linaje de tormentos. Todo en él será verdadero, moral, santo, perfecto; los adulterios, los hurtos, los homicidios, deberán reputarse obras piadosas y santas, obras del gran Dios. Deberá desaparecer todo culto y religion, porque el hombre no debe adorarse á sí mismo. Su destino en la tierra será desarrollarse temporalmente, para despues ser absorbido por el gran Todo-Dios: éste deberá ser su último fin. Así como las aguas de los ríos se pierden en el piélago inmenso del Océano, así la existencia del hombre se perderá en el vasto seno de la naturaleza-Dios.

Más ¡ay, qué vacío y desolado deja el panteísmo al corazón! Yo siento un deseo irresistible de felicidad: mi alma suspira por un bien infinito: mi alma anhela ese ser infinito, personal, necesario, eterno, independiente, incorpóreo; y el panteísmo tan sólo me ofrece un bien contingente, finito, dependiente, temporal, y corpóreo. Mi alma siente una

sed insaciable de gozar; y el panteísmo sólo me ofrece el cáliz de la amargura, sólo me presenta este mundo saturado de dolores y tristezas. ¿Qué vacío y desolado deja el panteísmo al corazón! Fijo entónces mi mirada en las estrellas del firmamento, cruzo la inmensidad de las aguas, recorro los montes y los valles espaciosos, voy desalado por todas partes en busca del bien que apetece mi alma; y por doquier hallo la nada y el vacío. El panteísmo me dice que yo soy Dios; entro despues en mí mismo; y, aparte de este espíritu de vida que anima mi cuerpo, sólo hallo miseria y corrupción.

No, no hinche mi corazón el Dios de los panteístas: deja mi alma helada y seca, sin una gota del rocío matinal.

¿Qué es ese Dios que el panteísmo nos regala con tanto aparato de ciencia? Un Dios finito, dependiente, corpóreo, extenso, y temporal: un Dios tal, que él mismo no se conoce: cuya existencia no se sabe sino por medio del hombre: que no se deja sentir sino en la conciencia del hombre, del cual éste es su más brillante desarrollo: un Dios que obra impulsado por una fuerza interior ciega é irresistible, que nos llama hoy á la existencia, para hacernos desaparecer mañana: un Dios sin inteligencia, sin voluntad, sin personalidad, sin libertad, sin vida propia: «un Dios, como dice el abate Maset, que sólo vive emanando y produciendo el mundo. Mas, como esta producción es infinita, como no tiene principio ni fin, se infiere de aquí que la vida divina nunca se halla completa, y, por consiguiente, que Dios no existe, pero se crea». Hé aquí el ateísmo más refinado. ¿No se refuta este sistema por sí mismo? ¿Con qué tranquilidad estaremos aguardando la absorción en el gran Dios-Todo y en el gran Todo-Dios? ¿Cómo se explican esos nobles instintos y elevadas aspiraciones de nuestra alma?

¿Podrá haber quien asienta á tamaños absurdos y á utopías tan descabelladas?

PLÁCIDO.

Visto el anuncio de la función que se dará mañana en el *Teatro Circo-Balear*, creemos oportuna la reproducción del siguiente Real Decreto de 30 de Abril del año 1856:

*Ministerio de la Gobernación.*—Artículo 1.º.—Desde el día de la fecha no podrán representarse en los teatros del Reino dramas de los llamados sacros bíblicos, cuyo asunto pertenezca á los misterios de la religion cristiana ó entre cuyos personajes figuren los de la Sma. Trinidad ó la Sacra Familia.»

Preguntamos nosotros. ¿Está derogado este Real Decreto?

Si no lo está, ¿de qué sirven entre nosotros las leyes y los reales decretos?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en la primera plana titulado *A los jóvenes españoles*.

Trátase de celebrar el segundo centenario de la muerte del príncipe del arte cristiano español, Bartolomé Esteban Murillo, autor de las renombradas Vírgenes que han inmortalizado el nombre del insigne pintor sevillano.

Esperamos que el pensamiento iniciado por la Juventud católica de Sevilla hallará eco en todos los corazones católicos, y que el acontecimiento que se proyecta conmemorar, despertará el entusiasmo de todos los verdaderos amantes del arte.

*El Diario*, felicitándose por el tratamiento concedido á nuestra Corporación municipal, supone «que los Sres. Concejales deberán usar una banda, parecida á la de los caballeros grandes cruces...»

¡Lástima que se haya suprimido la *Banda* municipal, y se ahorra á los Sres. concejales el gasto que les ha de ocasionar esta otra *banda*!

Ayer los tenderos de esta ciudad acordaron cerrar sus establecimientos y dirigir una solicitud al *Excelentísimo* Ayuntamiento para que apoyara la exposición que dirigen al no menos Excmo. Señor Ministro de Hacienda con el objeto de que les rebaje los *excelentes* impuestos con que los han onerado.

Las tiendas se cerraron en efecto á las seis de la tarde; y los tenderos se reunieron en la plaza de Cort, esperando, esperando, en actitud pacífica, la resolución del *Excelentísimo* Ayuntamiento, que, según nuestros informes, se aplazó para esta tarde.

Programa de las piezas con que la música del regimiento de Filipinas amenizará el paseo del *Parque* mañana por la tarde:

- 1.ª Paso doble: *El inglés*.
- 2.ª Marzurka: *En los bosques*.
- 3.ª Terceto de la ópera *Roberto el Diabolo*, de Meyerbeer.
- 4.ª *Marcha Nupcial*, de Marques.
- 5.ª Paso doble.

Días pasados oconteció una sensible desgracia en la vía de Alaró. Un hombre se había colocado

sobre los railes del tranvía cuando ya estaba descendiendo el coche, y las ruedas delanteras le pasaron por encima de ambas piernas, que han tenido que serle amputadas.

Se continúa la entrega de los mozos en Caja, sin ocurrir el menor desórden. El próximo lúnes lo efectuarán los comisionados de los Ayuntamientos de Pollensa, al que le ha correspondido aprontar 29 soldados, al de Selva 16, y al de La Puebla 18.

En la *Librería de Propaganda Católica* se halla de venta, al precio de 2 reales, el discurso pronunciado el domingo de Quincuagésima en la Catedral por el M. I. Sr. D. Juan Maura, Canónigo Lectoral.

Esta tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, y en el edificio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se constituirá la *Caja de ahorros y monte de piedad*, habiéndose al efecto invitado á muchas personas.

Nuestro paisano y amigo el Sr. Samper ha sido escrutado para cantar varias óperas en el teatro de Bilbao, durante la próxima temporada de primavera, en compañía de algunas de las primeras notabilidades de Europa, como indudablemente lo son Gayarre la De-Cepeda y Kachsmann.

Se dice que los Sres. Concejales de Mahón é Ibiza tratan de presentar la dimisión de sus cargos con motivo del impuesto de consumos.

El proyectado uniforme para la infantería es el siguiente, según un periódico militar:

«Parece ser que se adoptará la guerrera, cuyo color será azul oscuro. El pantalón gris, del paño llamado marengo, con franja grané. Ros, modificado, para evitar los inconvenientes del actual. Polaina como la actual, si acaso con alguna pequeña variación. Capote de monte para la tropa, que á la vez podrá servir de manta. Capucha para la tropa con esclavina de tela impermeable. Impermeable para los oficiales.

La espada de los oficiales varía por completo. Es una verdadera espada de combate, recta, ancha, de mucha resistencia, algo más ancha por el último tercio, como las que usa la marina. Es un modelo que, en nuestro concepto, nada deja que desear. El guardamano es sólido, formando cazoleta de metal dorado. El puño se adapta perfectamente á la mano. La vaina es de cuero, y la boquilla, de metal dorado, se prolonga hasta cubrir cerca del primer tercio de la vaina, y en ella están las anillas que por medio de dos tirantes unen el arma á un cinturón de cuero. El tirante corto no de alambre, formado por una pequeña plancha de metal dorado, convenientemente arqueado. El puño de la espada tiene fiador de charol.»

La tarifa del impuesto aplicada á los inquilinatos de Madrid es la siguiente:

Quince pesetas de cuota anual á los que paguen un alquiler de 750 á 999 pesetas; 25 de 1.000 á 1.499; 35, de 1.500 á 1.999; 45, de 2.000 á 2.499; 55, de 2.500 á 2.999; 65, de 3.000 á 3.389; 75, de 3.500 á 3.999; 95, de 4.000 á 4.999; 125, de 5.000 á 6.999; y 500 pesetas, desde 7.000 ó más de alquiler.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio*. Ha sido portador de la correspondencia, 51 pasajeros, carga y mercancías.

El último número de *Las Misiones Católicas*, excelente revista que se publica en Barcelona bajo los auspicios del Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, contiene el sumario siguiente:

TEXTO.—Damasco: *Estudios históricos y descriptivos, por el P. Abougit, S. J.*; II, La casa de San Ananias.—Anam: Primeros detalles sobre los estragos causados por el huracán en el Tong-king occidental.—Africa oriental: Viaje al país de los Gallas, por el Ilmo. Taurin Cahagne.—Mindanao: Apostolado de los misioneros de la Compañía de Jesús.—Crónica: Bulgaria, Ho-nan, Maysur, Persia, Pondichery, Africa ecuatorial, Sahara, Estados-Unidos, Nueva-Nursia.—Marruecos: Apuntes para servir á la historia del Magreb (continuación).—*Ensayo sobre la historia religiosa de Túnez*: IV, Persecuciones y principales mártires de Cartago.—*Album málgache*: IX, *Kabare* en la costa del Baly.—Necrología.

GRABADOS.—Profesores y alumnos del seminario de Andrinópolis en Bulgaria.—Plano de la cripta de San Ananias en Damasco.—Vista de Zeyla.—Primitiva capilla de Nan-yang-fu, en Ho-nan.—Iglesia catedral de Nan-yang-fu, dedicada al sagrado Corazón de Jesús.—Pueblo inmediato á Nan-yang-fu y residencia del Vicario apostólico.—Casa-Cuadrada, en Argel (2 grabados).—Ruinas del anfiteatro de Cartago.—Plano de id.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 10:45 m.

(Recibido el 17 á las 11:55 m.)

La Gaceta publica el R. D. concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Palma.

Se han reunido en Lóndres en meeting los tenedores de la Deuda del exterior.

Madrid 17 á las 5 t.

(Recibido el 17 á las 7:58 n.)

En el Consejo se han hecho algunos nombramientos de senadores.

En caso de acordarse la negativa en el meeting que celebran los tenedores de Lóndres, es que aceptan aisladamente.

Dilke ha negado el ofrecimiento de Inglaterra á rebajar el derecho de los vinos españoles.

3 por 100: Interior 28'55.—Exterior 30'30.—Bonos, falta.

Madrid 17 á las 7:15 t.

(Recibido el 17 á las 10:38 n.)

En el meeting de Lóndres, compuesto de amigos del comité, se ha decidido no aceptar las proposiciones del Sr. Camacho.

Créese que los principales tenedores las aceptarían individualmente.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	28'30
Id. id. fin corriente.	28'275
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	55'90
2 por 0/0 amortizable.	48'90
Banco de España.	433'00
Paris 3 p% interior contado.	26'21
Palma 3 p% interior contado.	28'325
Barcelona 3 p% interior contado.	27'92
Colonias.	82'00
Nortes.	129'50
Empréstito de Cuba.	100'90
Francias.	111'00

Palma 18 de Marzo de 1882.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 18 Marzo.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	Duros.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial . . . . .	100	10	10'50
Agrícola de Manacor . . . . .	100	6	5'00
Alfombrera . . . . .	100	100	90'00
Alumbrado por gas . . . . .	60	60	102'00
Banco de las Baleares . . . . .	50	5	4'50
Banco Mallorquin . . . . .	100	10	13'00
Cambio Mallorquin . . . . .	100	50	67'00
Centro Farmacéutico . . . . .	100	65	75'00
Cordelera Española . . . . .	100	90	»
Cortezera . . . . .	100	100	120'00
Curtidora . . . . .	50	5	4'50
Crédito Balear . . . . .	100	40	100'50
Docks almacenes generales . . . . .	100	40	52'25
Empresa Mallorquina de vapores . . . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor . . . . .	100	100	74'50
Empresa Marítima á vapor La Isleña . . . . .	100	100	82'00
Escuela Mercantil . . . . .	25	25	25'00
Ferro-carril de Mallorca . . . . .	100	100	61'00
Ferro-carril de Alaró . . . . .	20	20	20'00
Harinera Balear . . . . .	100	60	53'00
Harinera Mallorquina . . . . .	50	50	56'00
Industrial Algodonera . . . . .	100	70	00'00
Industrial Mallorquina . . . . .	100	100	83'00
Industrial Mercantil . . . . .	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios) . . . . .	100	6	11'00
Salinas de Ibiza . . . . .	200	200	»
Seguro Mallorquin . . . . .	100	6	8'50
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . . . .	20	20	23'00
Vidriera Balear . . . . .	10	10	9'00
Vinicola Mallorquina . . . . .	100	30	25'00

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16.

De Marsella en 3 días polacra goleta Lareño, de 105 ton., pat. Antonio Castañer, con 6 mar., 1 pas. y efectos.  
De Andraix en 1 día laud Vilanoves, de 24 ton., patron Antonio Alberich, con 3 mar. y efectos.

## OFICIALES

### CRÉDITO BALEAR.

BALANCE que comprende el 20.º ejercicio desde 1.º Julio á 31 Diciembre de 1881 aprobado en Junta general de accionistas el día 5 del corriente,

### ACTIVO.

CAJA. { Existencia en las arcas de la Sociedad . . . . .	Ptas. 1.394,025'49
{ Id. en la Sucursal del Banco de España en c/c . . . . .	1,790'67
	1.395,816'16
Valores en cartera . . . . .	5.747,189'52
Corresponsales . . . . .	169,440'55
Cuentas transitorias . . . . .	469,332'88
Sucursales . . . . .	190,717'32
Préstamos en c/c . . . . .	465,385'27
Cambio Mallorquin . . . . .	1.250,000 »
Cuentas hipotecarias . . . . .	2.190,803'53
Id. de préstamos sobre valores públicos y locales . . . . .	2.665,201'62
Acciones: por el 60 por 100 á desembolsar . . . . .	3.000,000 »
Propiedades del Crédito . . . . .	259,992'48
Gastos de instalacion amortizables . . . . .	25,668'53
Mobiliario idem . . . . .	9,064'06
	17.838,611'62

Depósitos en garantía (valor nominal) . . . . .	9.851,775'09
Id. en custodia (id. id.) . . . . .	401,000 » 9.952,775'09
	27.791,386'71

### PASIVO.

Capital . . . . .	Ptas. 5.000,000 »
Depósitos voluntarios . . . . .	8.214,551'58
Cuentas corrientes . . . . .	433,053'10
Corresponsales . . . . .	335,048'99
Cuentas transitorias . . . . .	2.353,318'69
Dividendos de beneficios pendientes de pago . . . . .	4,147'50
Fondo de Estatutos . . . . .	7,553'25
Id. de reserva . . . . .	349,875'95
Efectos á pagar . . . . .	355,000 »
Ganancias y pérdidas . . . . .	286,092'56
	17.838,611'62

Acreedores por depósitos en garantía (valor nominal) . . . . .	9.851,775'09
Id. por id. en custodia (id. id.) . . . . .	401,000 » 9.952,775'09
	27.791,386'71

Palma 15 de Marzo de 1882.—Por el Crédito-Balear.—El Vocal de turno, José de Cáceres.

### CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad, D. José Schembri y Campos, una solicitud para que se le expidiera un duplicado del resguardo núm. 128 de dos acciones á nombre de D. Ana Schembri y Florit, con motivo de extravío del talon original que se le entregó oportunamente, he acordado, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los estatutos, hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de esta Provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder, se presente en estas oficinas á justificar su derecho de propiedad en el término de 15 días á contar desde la publicacion de este anuncio, en la inteligencia que de no efectuarlo, quedará este resguardo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Schembri el correspondiente duplicado. Palma 18 de marzo de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrás.

### SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, 19 del corriente, á las siete de la noche el socio D. Juan Miguel Sureda leerá unos apuntes referentes á la cueva de S. Marti del término de Alcudia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palmn 16 de marzo 1882.—P. A. de la J. D.—El secretario, M. Bonet.

### BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer, acordó abrir el pogo del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por accion, que se verificarán hacer efectivo los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad calle de S. Bernardo núm. 16, todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán ademas del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por accion en beneficio de la sociedad, á tenor de las bases de suscricioo que se publicaron en los periódicos de esta capital. Palma 11 marzo 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

## EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de Canals, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos. La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

## CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

## SOLARES DEL PONT D'INCA.

Queda abierta de nuevo todos los domingos por la tarde, la venta de los solares del predio *Cas Enejistas* junto á la estacion del ferro-carril, siendo su precio el de una peseta por metro cuadrado, libre de censo.

NOTA.—Se avisa á todos los que hayan comprado solares para que hagan efectivo el primer plazo y se presenten en casa del notario Socías para otorgar la escritura de venta.

AVISO.—Se suplica á D.ª María Gelabert y Fornés que se sirva pasar por los oficinas del Cambio Mallorquin para enterarla de un asunto que le interesa.

ALQUILER.—Está para alquilar, una casa botiga, con derecho de agua, con un piso que contiene tres currtos dormitorios, comedor, cocina y terrado, dicha cosa tiene una porcion de tierra sembrada de árboles, situada en el Pont d'Inca. Darán razon en la taberna calle de la Herreteria núm. 37.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 22 casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demas comodidades En el principal de la misma darán razon.

Un entresuelo en la calle de Morey, núm. 8. En la librería de Guasp informarán.

## UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

En la librería de *Propaganda Católica*, Fortuñy 6, se hallan de venta las obras y opúsculos de D. Manuel Polo y Peyrolon, que á continuacion se expresan:

*Elementos de Psicología*, (256 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 12 reales.

*Elementos de Lógica*, (270 páginas en 8.º menor), 12 reales.

*Elementos de Ética*, (270 páginas en 8.º menor), 10 rs.

*Programa de Psicología, Lógica y Ética*, (40 páginas en 8.º menor), 2 rs.

*Supuesto parentesco entre el hombre y el mono*, (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 14 rs.

*Costumbres populares de la Sierra de Albarracín*, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edicion) 8 rs.

*Los Mayos*, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo. (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 10 rs.

*Elogio de Santo Tomás de Aquino*, (22 páginas en 4.º), 2 rs.

*Discurso sobre el Cristianismo y la Civilizacion*, (27 páginas, en 4.º), 2 rs.

*Las malas lecturas*, folleto de propaganda (32 páginas en 16.), 0'40.